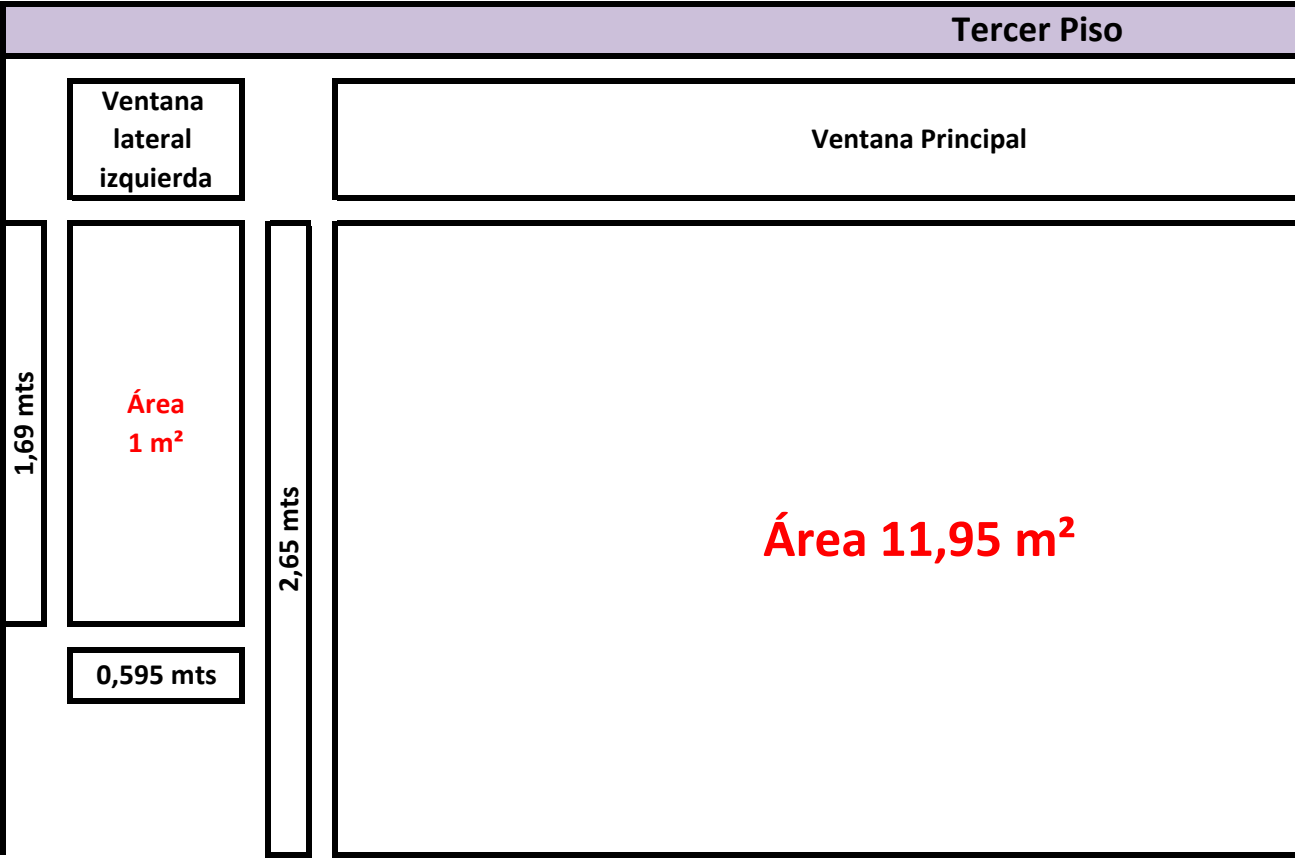
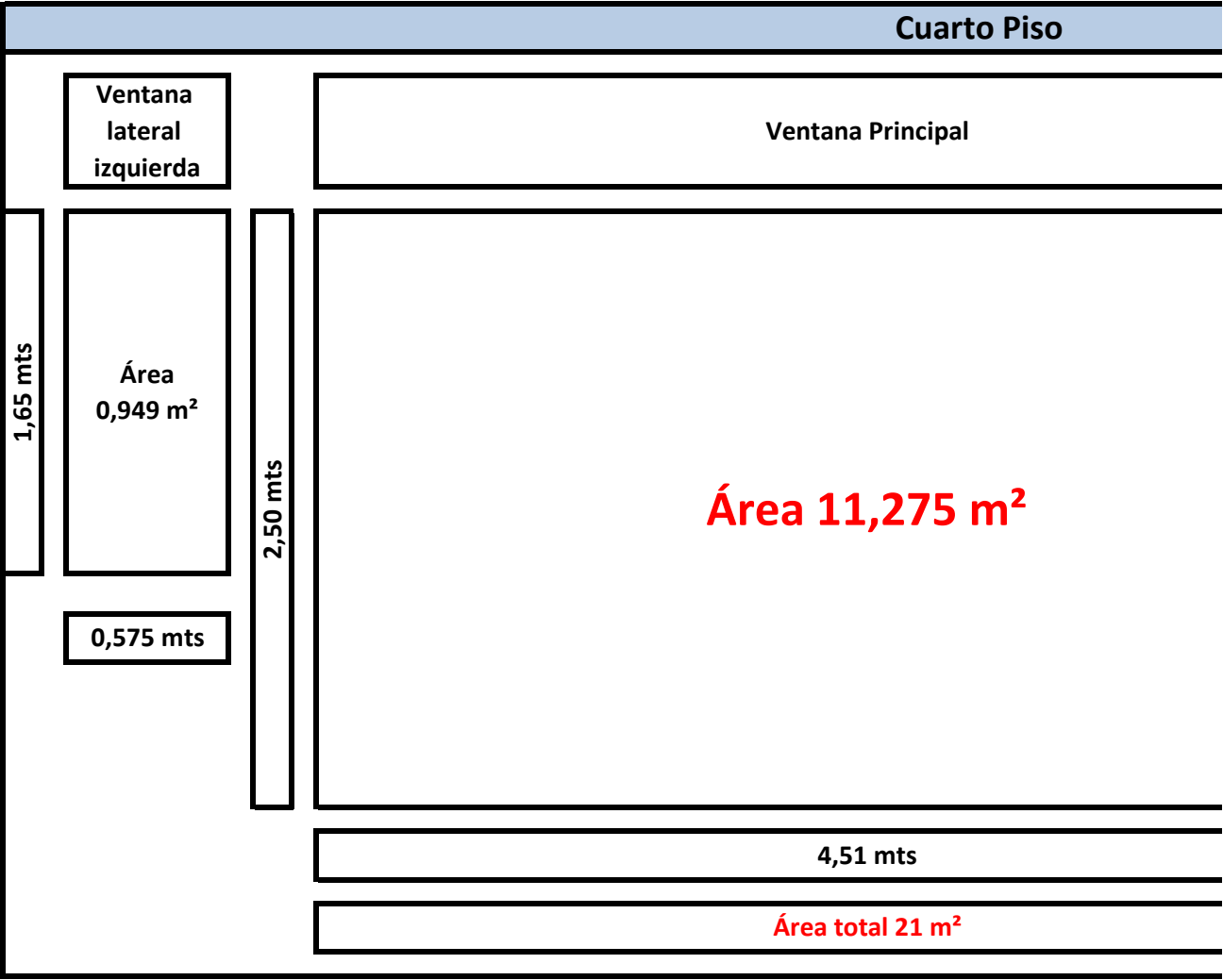
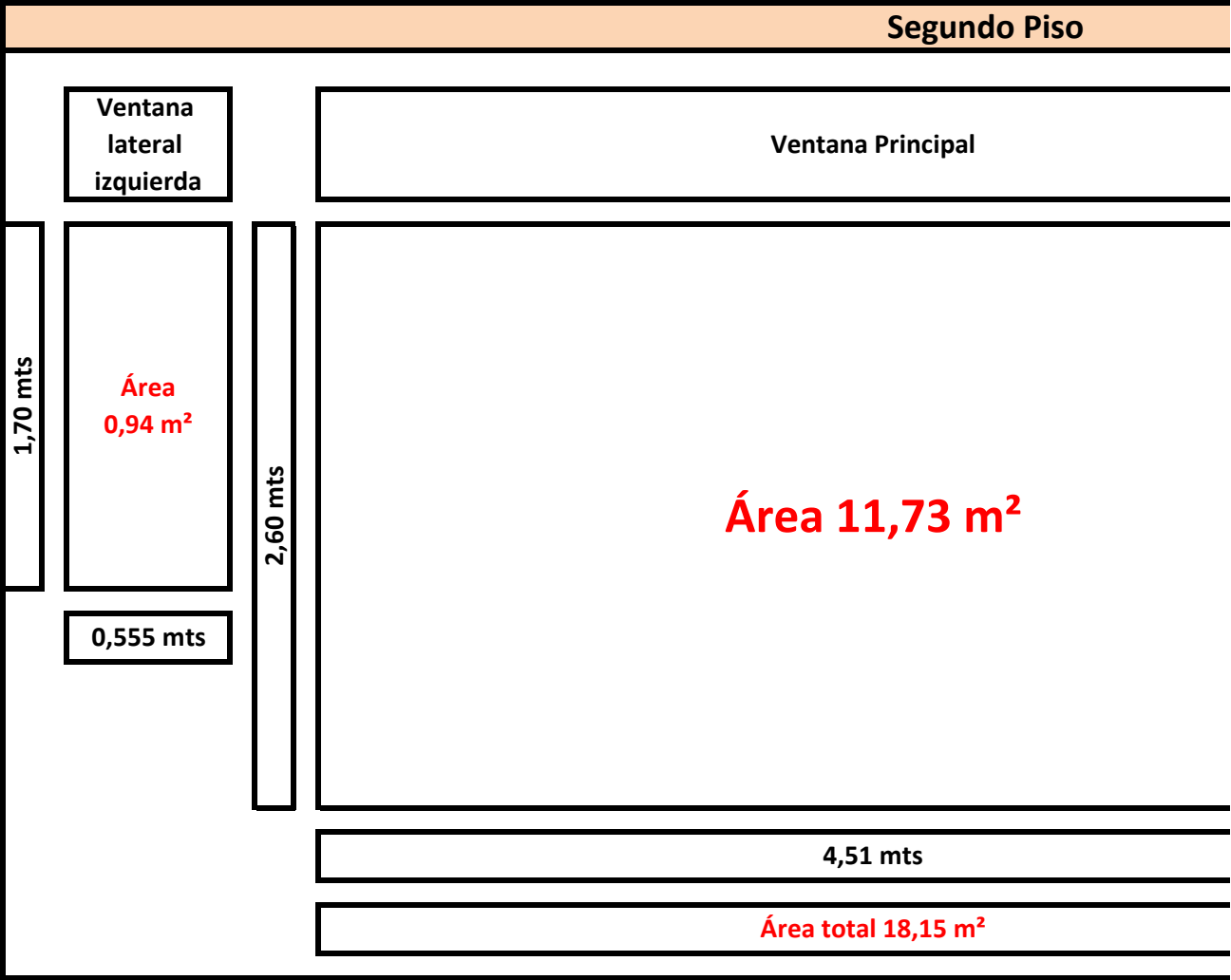
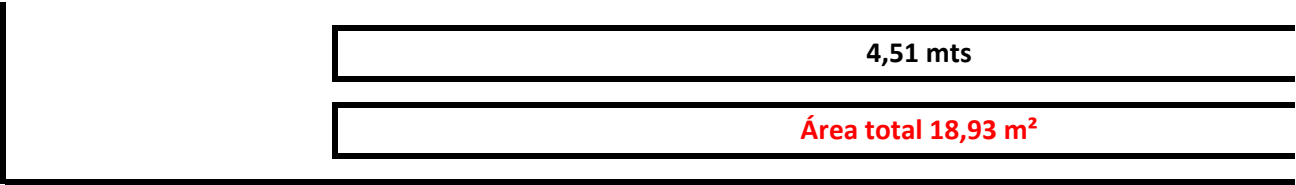


 DANE INFORMACIÓN PARA TODOS		SOLICITUD DE COTIZACIÓN		CODIGO: GCO-040-PDT-002-I-007 VERSIÓN: 7	
PROCESO: GESTION DE RECURSOS FISICOS			SUBPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y/O SERVICIOS		
Por favor diligenciar la propuesta de cotización sobre este formato					
1	COTIZANTE		3116502726_3118502726_A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2026_CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NOROCCIDENTE DEL DANE, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD		
2	OBJETO:				
3	DANE ☒		FONDANE ☐		
RECOMENDACIONES PARA ELABORAR LA COTIZACIÓN 1. Para todos los efectos (DANE) hace referencia al Departamento Administrativo Nacional de Estadística y (FONDANE) al Fondo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2. Se requiere que las cotizaciones se presenten en moneda colombiana. 3. Importante recordar que el DANE requiere que la cotización presentada por usted, contemple de manera implícita los costos directos e indirectos en que usted debe incurrir para cumplir con la satisfacción de la necesidad del DANE y/o FONDANE. Estos costos deben estar distribuidos en el precio unitario, es decir por elemento antes de IVA cuando aplique, de forma tal que permita hacer un presupuesto ajustado a los valores de mercado. 4. Cuando se habla de costos directos e indirectos se hace referencia a todas las erogaciones necesarias para el cumplimiento y satisfacción de la necesidad. Entre los principales esta los impuestos, tasas, contribuciones, personal y gastos de transporte. 5. La veracidad de la información solicitada en referencia a sus condiciones y las condiciones reales del mercado, es importante para el DANE y/o FONDANE toda vez que podrá generar un Estudio del Sector adecuado para el futuro proceso de contratación. 6. La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del Estudio del Sector y para establecer el presupuesto oficial estimado del futuro proceso de contratación. En consecuencia bajo ninguna circunstancia constituye en sí misma una oferta y en efecto NO obliga a las partes.					
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DEL BIEN Y/O SERVICIO: Están establecidos en el Anexo 1 - Especificaciones técnicas				
7	EXPERIENCIA Diligencia la siguiente información: - Tiempo de existencia del proponente: - Calidad de Mipyme : SI ☐ NO ☐ - Experiencia Especifica en la actividad objeto de contratación: - Régimen Tributario: Simplificado ☐ Común ☐ - En el mercado usted es: Fabricante ☐ Importador ☐ Distribuidor mayorista ☐ Distribuidor minorista ☐ Ensamblador ☐ Intermediario ☐ Transportador ☐ Otra ☐ Cual				
10	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN La cotización presentada en su conjunto, tiene una vigencia de (3) meses.				
11	PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN La cotización debe se presentada a más tardar el 22 DE JULIO DE 2026 En caso de no poder hacerlo dentro del plazo previsto y/o no estar interesado en presentar su cotización, el DANE y/o FONDANE le agradece que nos haga saber tal situación y el hecho que hace que no este interesado en participar. Cualquier inquietud podrá ser remitida al los correos electrónicos @dane.gov.co y @dane.gov.co o al teléfono 601 - 597 83 00 ext				
12	OBSERVACIONES Cuando al momento de diligenciar el formato de cotización, usted evidencie que existe alguna recomendación técnica, económica o jurídica relevante para tener en cuenta, le solicitamos que reglón seguido a esta información exponga su argumento y/o recomendación frente al tema. Es muy importante para el DANE y/o FONDANE conocer el conocimiento de los agentes del mercado en referencia a los bienes y/o servicios que están siendo cotizados. Tenga en cuenta que la información que usted proporcione va a ser estudiada por la entidad, sin que la misma se de obligatorio observancia para la formulación de los documentos pre contractuales del futuro proceso, es decir, el DANE y/o FONDANE se reservan el derecho de evaluar la pertinencia de lo observado. DESARROLLO				

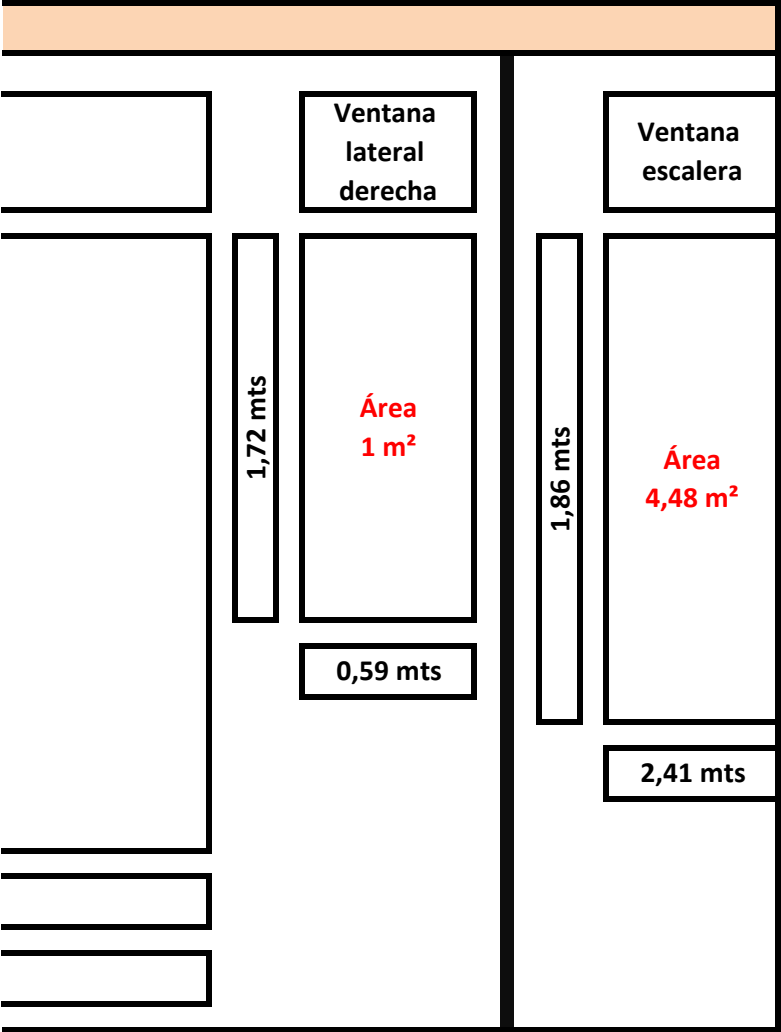
**Las notas en rojo son explicativas o indicativas de la información que debe ser incorporada en el Formato. Cuando se encuentre listo para trámite se debe eliminar las notas rojas.*

[illegible]





**PISO 3 ESCALERA (2,07 m² x
5,0301**



PISO 2 (1,70 m x 0,555 m) =
1,9583

PISO 2 ESCALERA (1,86 m x
4,4826

· (1,69 ml x 0,585 ml)

,67 ml x 0,585 ml)

† (1,72 ml x 0,59 ml)